



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el ciudadano **señor Estuardo Sánchez García** por más de 25 años ha mantenido como norma de conducta, manifestar su solidaridad a favor de los más pobres, a través de la entrega de alimentos, ropa, medicinas, juguetes a niños, niñas, ancianos, madres, enfermos de escasos recursos económicos de la Provincia de Bolívar, en las fechas clásicas de la humanidad;

Que el **señor Estuardo Sánchez García** todos los años dona los útiles escolares de los niños y niñas de los recintos rurales vecinos a Guaranda.

Que su dinámica, capacidad empresarial, entusiasmo, constituyeron su base fundamental en la creación del Centro Religioso de El Huaico, que ha logrado que la provincia de Bolívar sea considerada en el mapa turístico del Ecuador.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer el espíritu de servicio y de la solidaridad con la comunidad del **señor Eduardo Sánchez García**.

Recomendar su nombre a las generaciones próximas como benefactor y filántropo.

Delegar a la señora Economista Cecilia Calderón de Castro, Diputada Nacional, para que realice la entrega del presente Acuerdo a tan meritisimo ciudadano como estímulo para que continúe con su trayectoria para beneficio de la población bolivarense

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSÉ PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lcdo. GUILLERMO ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL